## Repartidores del Pescado

Los dichos señores pusieron e nombraron por repartidores del pescado que viene a la pescadería por todo el mes de julio a Antón Sánchez regidor e a Alfonso de Cuenca jurado.

Otrosí luego incontinente los dichos alcaldes e alguacil e oficiales de suso nombrados fueron a la iglesia catedral de Santa María desta cibdad estando delante el alcalde mayor de la cibdad el muy honrado e noble caballero Pedro Fajardo adelantado mayor del reyno de Murcia señor de la cibdad de Cartagena e alcaide de los alcázares de las muy nobles cibdades de Murcia e Lorca e estando otrosí presentes los dichos regidores e jurados e otra mucha gente de la dicha cibdad por ante mí el dicho escribano e los testigos de suso escriptos recibió juramento de los dichos oficiales en la forma siguiente.

## Juramento de oficiales

Vos los dichos alcaldes e alguacil e mayordomo e alcaldes de los judíos e logarteniente de alguacil e almotacén cada uno de vos juraredes a Dios todo poderoso e a estos santos evangelios que con vuestras manos derechas tocadas juraredes en forma de derecho que vos usaredes bien e lealmente de vuestros oficios e de cada uno dellos usaréis bien e lealmente e al que fuere mejor e menos perjuicio de alguna dellos no faredes ni consentiredes fecho mañana alguna.

## Firmamente

Que guardaredes todo e por todo e sobre todos los dichos oficios este señorío del reyno señor e todos sus derechos e dichos e daredes todo favor e ayuda para cobrar los mis de sus rentas derechos e dichos e que ellos ni cada uno dellos no faredes ni